



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 142

PRESIDE LA SEÑORA EDILA

ANTONELLA SBURLATI
Presidenta

Sesión ordinaria de fecha 10 de julio de 2020

Media Hora Previa

Acto media hora previa de sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 10 de julio de 2020.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Mercedes Cuervo, Raúl Bodeant, Alberto Rivero, Irma Lust, Milton Lambatov, Hilda Dantaz, Guillermo Techera, Carlos Nobelasco, Édison Krasovski, José Almirón, Mauro Lanusse, Ángel Monardo, Hernán Godoy, Ruben Di Giovanni y Washington Laco.

SUPLENTEs: Noelia Cantti (c), Osvaldo Suárez (c) y Juan Serres (c).

Durante el transcurso de este espacio ingresan a Sala los señores Ediles titulares Fernando Quintana (20:03) y Marcelo Casaretto (20:03).

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches.

Estando en hora y en número damos inicio a la media hora previa.

Tiene la palabra, señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Buenas noches, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Solicito el acompañamiento del Cuerpo para el envío de nota a la empresa de ómnibus Agencia Central a fin de que considere la posibilidad de reincorporar dos turnos que son importantes para la localidad de Nuevo Berlín con destino a la ciudad de Montevideo: el de las 05:40, que pasa por Mercedes, y el de las 14:30, que hace el mismo recorrido.

Debido a que lentamente se van retomando todas las actividades y hoy en día hay un solo turno que va a Montevideo, el de las 18:10, la población solicita que se puedan reincorporar estos dos turnos que mencioné debido a que al realizar algún viaje a la capital por motivos de salud los vecinos se iban en el ómnibus de las 5:40, se atendían en la tarde y regresaban en la noche. Pero de la manera en que están dispuestos los turnos ahora tienen que buscar lugar para quedarse en Montevideo, lo cual hace más oneroso el traslado y complica a aquellos de menos recursos, que generalmente es a quienes Salud Pública brinda los pasajes para atenderse en la capital del país.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito el envío de nota a la empresa Agencia Central a efectos de que se estudie la reincorporación de los turnos que mencioné.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil Godoy.

(Se vota).

Afirmativa. 19.

Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias, señora Presidenta.

El próximo 27 de julio la localidad de San Javier cumple 107 años. Como es de conocimiento, este año los festejos no se van a realizar, lo máximo que podrá llevarse a cabo es un acto protocolar con reducido número de personas.

Teniendo en cuenta que la próxima sesión es cercana a la fecha del aniversario, solicito el acompañamiento del Cuerpo para que se envíe una nota al Municipio de San Javier y a la Comisión de Turismo de esa localidad transmitiendo el saludo a la población por dicho acontecimiento.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil Laco.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

No habiendo más Ediles anotados, damos por finalizada la media hora previa.
(Hora 20:04).

ACTA 142

En la ciudad de Fray Bentos, el día 10 de julio del año 2020, siendo la hora 20:30, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 10 de julio de 2020**, a la **hora 20:30**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Actas 137, 139, 140 y 141 de fechas 22/5/2020, 12/6/2020, 18/6/2020, 26/6/2020 respectivamente.
2. Asuntos Entrados.

ORDEN DEL DÍA

1. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Planteamiento relacionado con llamado a concurso externo para llenar cargo Administrativo Informático III. (Repartido 760).
2. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Actividad político-partidaria realizada en Sala de Comisiones de la Corporación. (Repartido 761).
3. **Informe de la Comisión de Descentralización.** Asuntos para archivo. (Repartido 762).
4. **Informe de la Comisión de Legislación.** Situación planteada por funcionario municipal frente a llamados a concurso realizados por la Intendencia de Río Negro. (Repartido 763).
5. **Informe de la Comisión de Legislación.** Asignaciones complementarias asignadas a funcionarios municipales. (Repartido 764).
6. **Informe Comisión de Tránsito y Transporte.** Asuntos para archivo. (Repartido 765).
7. **Informe Comisión de Asistencia Social.** Medidas implementadas por Mides relativas a entrega de canastas. (Repartido 766).
8. **Informe Comisión de Asistencia Social.** Reacondicionamiento y/o reubicación de un transformador de UTE. (Repartido 767).
9. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Asistencia de ambulancias en siniestros de tránsito sucedidos en rutas y caminos departamentales. (Repartido 768).

10. Informe de la Comisión de Asistencia Social. Situaciones suscitadas a raíz de incendio de CADY. (Repartido 769).

Fray Bentos, 8 de julio de 2020

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Mercedes Cuervo, Guillermo Techera, Milton Lambatov, Carlos Nobelasco, Alberto Rivero, Raúl Bodeant, Irma Lust, Julio Dimitrioff, Ángel Monardo, Édison Krasovski, Mauro Lanusse, Hilda Dantaz, José Almirón, Marcelo Casaretto, Ruben Di Giovanni, Fernando Quintana, Washington Laco, Hernán Godoy, Edén Picart y César Martínez.

SUPLENTE: Osvaldo Suárez (c), Noelia Cantti (c), Álvaro Falcone (c) y Juan Serres (i).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares Daniel Porro (20:43), Daniel Villalba (20:45), Eduardo Lorenzo (20:45) y Jorge Burgos (21:06); y el señor Edil suplente Gustavo Álvez (20:35) (i).

Faltan: CON AVISO: George Kennedy, Hugo Hornos, Horacio Prieto, Margarita Long, Gustavo Meyer y Ramiro García.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SRA. PRESIDENTA. Estando en hora y número damos comienzo a la sesión.

Consideración y Aprobación de Actas

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración las Actas 137, 139, 140 y 141.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito que se realice una corrección en la página 24 del Acta 137. En el artículo 8º dice «por mayoría simple de 2/3 de votos (21)». Este número que está entre paréntesis no corresponde.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la aprobación de las actas que mencioné con la corrección que realizó el señor Edil Serres.

(Se votan).

Afirmativas. 23

Continuamos.

Orden del Día

- 1. Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Planteamiento relacionado con llamado a concurso externo para llenar cargo Administrativo Informático III. (Repartido 760).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el Repartido 760 de la Comisión de Asuntos Internos.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se incorpore como grave y urgente el Repartido 770 de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

- 2. Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Actividad político-partidaria realizada en Sala de Comisiones de la Corporación. (Repartido 761).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 761.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

3. Informe de la Comisión de Descentralización. Asuntos para archivo.
(Repartido 762).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Descentralización, Repartido 762.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil Nobelasco.
(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

4. Informe de la Comisión de Legislación. Situación planteada por funcionario municipal frente a llamados a concurso realizados por la Intendencia de Río Negro. (Repartido 763).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 763.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Moción que se remita la resolución de la Comisión de Legislación al funcionario Martín Aldana.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Ponemos nuevamente a consideración el Repartido 763.
(Se vota).

Afirmativa. 24 en 25.

Continuamos.

5. Informe de la Comisión de Legislación. Asignaciones complementarias asignadas a funcionarios municipales. (Repartido 764).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 764.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil Nobelasco.
(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

6. Informe Comisión de Tránsito y Transporte. Asuntos para archivo. (Repartido 765).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Tránsito y Transporte, Repartido 765.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

7. Informe Comisión de Asistencia Social. Medidas implementadas por Mides relativas a entrega de canastas. (Repartido 766).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Asistencia Social, Repartido 766.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

8. Informe Comisión de Asistencia Social. Reacondicionamiento y/o reubicación de un transformador de UTE. (Repartido 767).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Asistencia Social, Repartido 767.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

9. Informe de la Comisión de Asistencia Social. Asistencia de ambulancias en siniestros de tránsito sucedidos en rutas y caminos departamentales. (Repartido 768).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Asistencia Social, Repartido 768.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

10. Informe de la Comisión de Asistencia Social. Situaciones suscitadas a raíz de incendio de CADY. (Repartido 769).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Asistencia Social, Repartido 769.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

- **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Intendencia de Río Negro solicita aprobación texto base de pliego de condiciones particulares de llamado a oferentes interesados, en el marco del proyecto de termalismo. (Repartido 770).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se apruebe en general el proyecto de resolución remitido por el Ejecutivo.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativo. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el artículo 1° del proyecto de resolución enviado por la Intendencia de Río Negro.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el artículo 2°.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el artículo 3°.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. La bancada del Partido Colorado, por mandato de su Ejecutivo, solicita que al final del artículo 3° se realice un anexo que exprese lo siguiente: «En caso de no ser adjudicado, la Intendencia de Río Negro se reserva el derecho de realizar dicho fraccionamiento».

SRA. PRESIDENTA. En primer lugar, ponemos a consideración el artículo 3° tal como viene redactado.

(Se vota).

Afirmativa. 24 en 26. (ld)/

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se apruebe el artículo 4°.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la aprobación del artículo 4°.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. En nombre de la bancada mociono que el artículo 5° quede redactado de la siguiente manera: «Autorízase a la Intendencia de Río Negro a que el destino del producido de las enajenaciones que resulten del fraccionamiento del padrón 5005, esté en un todo de acuerdo a lo establecido por los artículos 2° y 4° del Decreto 289/2020, del 27 de mayo del 2020, de esta Junta Departamental». Es un aditivo. ¿Qué significa? Que el destino de los fondos que se generen con la enajenación se vuelquen en el Fondo de Gestión Territorial. Es simplemente eso. Lo propusimos en comisión pero no tuvimos...

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el artículo 5° con la redacción realizada por el señor Edil Serres.

(Se vota).

Afirmativa. 17 en 26.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se apruebe el que ahora pasaría a ser artículo 6° –antes artículo 5°–.

SRA. PRESIDENTA. Estamos considerando el artículo 6°.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

En consecuencia: **Resolución 302/2020**

VISTO: El oficio 95/2020 de fecha 17 de junio de 2020 recibido del Ejecutivo Departamental por el cual se agrega para su aprobación pliego de condiciones particulares en referencia al proyecto de termalismo, así como solicita anuencias para enajenar y para dar en concesión bienes de su propiedad, uno ubicado en el padrón 5005 y otro que posee en calidad de comodataria que es parte del padrón 5003;

RESULTANDO: **I)** Que por el citado oficio el Ejecutivo remite el pliego de condiciones particulares para proceder al llamado a oferentes para la realización del proyecto de termalismo con dos productos complementarios;

II) Que el primer producto hace referencia a la construcción de un hotel con todas sus instalaciones y servicios en parte del padrón 5005, así como un parque de piscinas termalizadas en el padrón 5003 del cual la Intendencia es comodataria; así como la concesión para construcción de obra pública al adjudicatario;

III) Que el segundo producto es el fraccionamiento de parte del padrón 5005 en el marco de las superficies dispuestas en los instrumentos de ordenamiento territorial, para su posterior enajenación por parte de la Intendencia Departamental;

CONSIDERANDO: **I)** Que esta Junta Departamental entiende corresponde prestar su aprobación a las anuencias solicitadas y al pliego de condiciones particulares agregado por el Ejecutivo a tales efectos;

II) Que oportunamente el 1° de diciembre de 2019 por Resolución 271/2019 la Junta Departamental prestó anuencia a la Intendencia de Río Negro para proceder a celebrar contrato de comodato con el Instituto Nacional de Colonización por un plazo de hasta 30 (treinta) años por la fracción de casi siete (7) hectáreas del padrón 5003, con el objetivo de desarrollar un proyecto de termalismo;

III) Que dicho padrón se suma al 5005 del cual la Intendencia es propietaria, al ser ambos padrones linderos y constituir por ello una situación ideal para el desarrollo del proyecto de termalismo en la zona del balneario y centro poblado Las Cañas;

IV) Que para tal cosa se entendió que deberá construirse un hotel de cuatro estrellas con hasta 40 (cuarenta) habitaciones y todas las instalaciones correspondientes, así como un parque de piscinas termalizadas en los padrones en cuestión, para lo que se plantea suscribir con el adjudicatario contratos de concesión de obra pública;

V) Que asimismo se entiende que para el desarrollo del centro poblado y colaborando en el desarrollo del emprendimiento en cuestión, es de

significación poder proceder al loteo y fraccionamiento de parte del padrón 5005 en un área de ocho (8) hectáreas, contigua al hotel y al parque de piscinas públicas para su enajenación por parte de la Intendencia de Río Negro;

VI) Que las obras en cuestión confluirán en el crecimiento del centro poblado Las Cañas, así como en la desestacionalización del turismo en la zona del mencionado balneario, lo que redundará en forma positiva con el desarrollo departamental;

VII) Que luego de realizar el procedimiento licitatorio y en forma previa a la suscripción de los respectivos contratos se elevarán los antecedentes al Tribunal de Cuentas con la referencia a la presente resolución que constituye la anuencia de esta Junta para dichos actos;

ATENCIÓN: I) Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

II) A las disposiciones legales vigentes en especial lo dispuesto por los artículos 274 y ss. de la Constitución, disposiciones de la Ley 9515 y del TocaF aplicables;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Apruébase el texto base del pliego de condiciones particulares agregado por el Ejecutivo en oficio 95 de fecha 17/6/2020 con la redacción que emana del análisis de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas) de esta Junta Departamental, para proceder al llamado a oferentes interesados, en el marco del proyecto de termalismo en la zona del balneario y centro poblado Las Cañas.

2º) Concédase la anuencia requerida para suscribir contrato de concesión de obra pública con quien resulte adjudicatario del producto I en el marco del pliego aprobado en las condiciones del mismo y por los plazos establecidos en el pliego, así como para asumir las obligaciones y derechos que emerjan de la adjudicación que se realice en base al pliego y a la oferta realizada.

3º) Autorízase a la Intendencia de Río Negro a celebrar contrato de arrendamiento de obra para el fraccionamiento de una superficie de ocho (8) hectáreas de parte del padrón 5005 con quien resulte adjudicatario en el marco del proceso competitivo licitatorio y para asumir las obligaciones y derechos que emerjan de la adjudicación en base al pliego y a la oferta realizada.

4º) Autorízase a la Intendencia de Río Negro a enajenar los padrones que resulten del fraccionamiento del padrón 5005 por los mismos procedimientos establecidos por Decreto 289/2020 del 27 de mayo de 2020 de esta Junta Departamental, rigiendo a su respecto lo establecido en el artículo 1º de la citada resolución en cuanto corresponda.

5º) Autorízase a la Intendencia de Río Negro a que el destino del producido de las enajenaciones que resulten del fraccionamiento del padrón 5005 esté en un todo de acuerdo a lo establecido por los artículos 2º y 4º del Decreto 289/2020 del 27 de mayo de 2020 de esta Junta Departamental.

6º) Pase a sus efectos al Ejecutivo Departamental.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

Asuntos Entrados
Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. **Señor Ángel Monardo.** Solicita considerar en Sala situación de corte de suministro energético a usuarios de UTE, debido a acumulación de deudas. (Exp. 4431).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Afirmativa. 25.

Señor Edil Monardo, tiene la palabra.

SR. ÁNGEL MONARDO. Gracias. Buenas noches a todos.

Este tema ya es de conocimiento del plenario porque anteriormente lo quise ingresar en la media hora previa; hoy lo hago en la forma en que se requirió, aunque es un asunto de interés general y no sé si su tratamiento aquí genera discusión.

Muchos vecinos usuarios de UTE están pasando necesidad y si bien el ente no les ha cortado el suministro de energía eléctrica, desde hace un par de meses están configurando una situación de corte, máxime cuando desde la Presidencia de UTE se manifiesta que debido a la acumulación de deuda se comenzaría muy pronto con los cortes. La gente se comenzó a preocupar, se ha presentado en las oficinas de UTE en diferentes localidades –principalmente en Young, pero supongo que en Fray Bentos hay personas en la misma situación–, y se encuentra con que tiene dos, tres, cuatro recibos vencidos con multas y recargos que exceden por lejos el consumo real, y para iniciar el trámite de un convenio se les pide mucho dinero. Creemos que mucha gente está pasando por esa situación causada por el hecho que todos conocemos y estamos viviendo a nivel nacional, la que se ha transferido a las masas sociales, a la clase obrera, a los cuentapropistas –a la gente que trabaja por su cuenta–, ya que al disminuir su trabajo no ha podido hacer frente a las obligaciones mensuales. No decimos que el ente no haya tenido consideración con los usuarios sino que no hay señal de cómo van a paliarla cuando realmente apriete esta situación y los vecinos tengan que regularizar de alguna forma o quedarse sin el suministro.

Pensamos que es necesario que el ente dé una señal, que amortice la deuda al consumo real y quite multas y recargos porque con estos los consumos son impagables. También, que ese acumulado se pueda transferir para más adelante sin multas ni recargos y se haga en pequeñas cuotas extensivas a dos años, empezándose a cobrar el consumo real mes a mes con una pequeña cuota mensual adosada para que el usuario pueda pagar un convenio. En este momento el que ofrece el ente es hasta en 8 cuotas, pero con una entrega bastante importante. Creemos que se puede dar más plazo y por eso solicitamos que se dé una señal a la población.

Uno vela por los intereses de la gente de su departamento, pero como esta situación se da a nivel nacional desde esta banca creemos que hay que dar una señal para que ciudadanos de otros departamentos también tengan la misma posibilidad.

Simplemente era eso. No tengo documentación al respecto, solo lo que se dijo desde la Presidencia de UTE en cuanto a que al mes de junio se encontraban en situación de corte unas 24.000 personas a nivel nacional. Me imagino que nuestro departamento no debe escapar a ello; me consta, por ejemplo, que hay casos así en mi ciudad.

Mociono enviar estas palabras a la Presidencia de UTE para solicitar que se estudie la situación que están atravesando estas familias a nivel país y se busque una solución para que puedan regularizar sus deudas. También, que se envíen al Congreso Nacional de Ediles para que en la comisión correspondiente se haga un seguimiento del tema.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Quiero hacer un par de aclaraciones.

Primero quiero expresar que el asunto entrado dice: por la «*situación de corte*». Es bueno aclarar que desde el 13 de marzo hay una resolución de Presidencia de la República –aunque lo dijo el señor Edil, lo repito– y no se ha realizado ningún corte.

También informo al señor Edil que hoy estuvimos en comunicación con UTE y nos expresaron que desde el 13 de marzo no se ha cobrado ni un peso de multas ni de recargos, o sea que los recibos vienen simplemente con el consumo que ha tenido el usuario en ese período. Esto está vigente hasta el 31 de julio. A partir del mes de agosto UTE va a enviar las deudas que tengan los usuarios para que sean pagadas en 12 cuotas a partir del mes de setiembre; y no solo eso sino que el usuario va a poder decir que no quiere pagar en cuotas –porque automáticamente va a salir en 12 cuotas–.

Queríamos dejar claro ese punto: desde el 13 de marzo no se ha realizado ningún corte en el departamento de Río Negro y tampoco se han cobrado multas ni recargos. Nos informaron que sí puede haber algún corte, pero por irregularidad, ya sea por estar mal conectados, por problemas de los contadores o por algo que ha sido canalizado a través de la Justicia. Pero por deuda no ha habido ni va a haber cortes porque hay una resolución de Presidencia de la República en ese sentido. El ente tiene alrededor de 55.000 personas en esta situación, no 24.000.(mg)/ Por ende, en este período UTE ha dejado de recaudar bastante dinero.

Quería aclarar esa situación, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

En la misma línea de lo que planteaba el señor Edil Godoy, desde el mes de marzo hasta junio –hasta la fecha– no se han producido cortes por falta de pago, sí mucha gente ha hecho convenios por distintas situaciones.

Como decía el Edil, en estos días se va a comunicar un plan de pago bastante flexible para que los usuarios puedan optar por alguna de las opciones que se van a presentar.

Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. No dudo de la información que puedan tener los Ediles preopinantes, hoy la pueden conseguir de forma más acelerada.

No digo que el ente no haya tenido consideración en este aspecto, estoy diciendo que 8 o 12 cuotas son muy pocas en una acumulación de \$ 15.000, \$ 20.000 en una familia, porque eso le va a llegar conjuntamente con el consumo del mes, más redondeos, más IVA... Creo que el plan tendría que ser mucho más largo; 12 cuotas es muy poco. Tal vez existan personas que puedan pagar al contado y otras que puedan hacerlo en 12 cuotas, pero tiene que estar la opción para que el plan sea más largo: 24 o 36 cuotas. Se tendría que dar la posibilidad de elegir. Quien se encuentra hoy en esa situación no es alguien a quien le sobre el dinero y tenga \$ 4.000, \$ 5.000 para pagar de consumo más lo generado por la deuda. Creo que el plan tiene que ser más flexible de lo que se propone.

Es verdad que a nadie se le ha cortado el suministro de electricidad, pero en algún momento esto va a ser insostenible y se va a cortar. No creo que el ente autónomo esté un año o dos sin cobrar el consumo de luz; y las multas y los recargos no creo que sean eliminados totalmente.

Por este motivo, desde esta banca proponemos que se tome una medida muy flexible porque las personas que están atravesando esa situación realmente se encuentran pasando por un mal momento, no están trabajando, se les ha cerrado la empresa en la que estaban o eran unipersonales, no están generando ingresos... Y la prioridad es comer. Si existe la posibilidad de transferir a futuro algún otro pago, otra obligación, mejor, porque aunque esos otros gastos sean elementales primero está el alimentar a la familia.

Me parece bien que esta banca y todos los que estamos en este recinto no nos preocupemos sino que realmente nos ocupemos de estas situaciones.

De todas maneras, quiero que se le dé trámite tal como lo he mocionado: que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género de esta Junta Departamental, y a la comisión del Congreso Nacional de Ediles que corresponda.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señora Presidenta.

Lo que plantea el señor Edil difiere un poco con el asunto entrado; por lo tanto, si los señores Ediles me acompañan, mociono enviar nota al Directorio de UTE solicitando que estudie la posibilidad de financiar hasta en 36 cuotas la deuda que los usuarios hayan acumulado en esta época de pandemia. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Omití esa parte.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito que el planteo también llegue al Directorio de UTE. Evidentemente, debe ser UTE quien resuelva este tema.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. ¿Con el agregado del Edil Godoy?

SR. ÁNGEL MONARDO. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Gracias, señora Presidenta.

Hasta ahora lo que he escuchado son suposiciones o comentarios que recabó el Edil Godoy llamando a UTE. ¿Por qué no se le manda una nota a dicho ente preguntando expresamente qué reglamentación tienen, qué han dispuesto respecto a esta situación y cuáles son los planes de pago previstos? Así nos manejamos con información oficial. A partir de ahí podremos avanzar; pero hasta ahora son suposiciones.

Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

No son suposiciones, son datos reales. De todas maneras, acompañamos el planteo del Edil Falcone para que la información llegue de manera oficial. Tengan todos la tranquilidad de que lo que transmitimos es tal cual lo expresamos.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Edil Monardo, ¿está de acuerdo?

SR. ÁNGEL MONARDO. Sí.

SRA. PRESIDENTA. ¿Puede reiterar la moción?

SR. ÁNGEL MONARDO. Que el tema sea derivado a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, y al Congreso Nacional de Ediles; y a la Presidencia de UTE solicitando información sobre qué planes tiene previstos para atender esta situación, con el agregado que realizó el Edil Godoy de que se estudie la posibilidad de un plan de 36 cuotas.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Señora Presidenta, no me queda claro qué es lo que vamos a enviar, lo que vamos a pedir ni adónde. Sinceramente no me quedó claro si vamos a pedir 36 cuotas de algo que no sabemos si existe. ¿Qué es lo que vamos a hacer? ¿Vamos a pedir un informe de cuál es la situación para después analizarla en la comisión que corresponda y dar una respuesta? ¿Es eso? No me queda claro.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Solicité que se envíen las palabras al Directorio de UTE y este a través de las mismas tendrá una respuesta. Ya se habló de lo que pretendemos.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Propongo que se pase a votar la moción del Edil Falcone.

SR. ÁNGEL MONARDO. Solicito que se vote la moción que planteé.

SRA. PRESIDENTA. Edil Monardo, lo que se está pidiendo en este momento es claridad sobre lo que se va a consultar. Se distorsionó la pregunta concreta.

Usted mocionó solicitar información al Directorio de UTE planteando una problemática que se da... Y que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género de esta Junta Departamental, y al Congreso Nacional de Ediles. ¿Esa es la moción? ¿Estoy en lo correcto?

(Dialogados).

Y el envío de las palabras.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Vamos a ordenar un poco.

Sugiero solicitar información a UTE, que el tema siga en la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género y de acuerdo a la respuesta que remita el ente hacer el planteo que decía el Edil Monardo sobre las opciones de cuotas, porque puede ser que ya esté considerado dentro de las opciones –hasta donde sé, en un principio no estaba–.

Sería: solicitar información a UTE y cuando se remita la misma que la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género continúe con el tema. Si les parece... Y a su vez, trasladar al Congreso Nacional de Ediles la inquietud sobre la situación que plantea el señor Edil.

Se me ocurre eso como para poner un poco de orden. No sé si todos estamos de acuerdo.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Monardo. (lp)/

SR. ÁNGEL MONARDO. Bien. Estoy de acuerdo con que se agregue a la moción lo que manifestó el señor Edil Quintana.

SRA. PRESIDENTA. ¿Unifica su moción con lo que expresó el señor Edil Falcone?

SR. ÁNGEL MONARDO. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Buenas noches. ¿Me pueden repetir la moción?

SRA. SECRETARIA. La moción inicial del señor Edil Monardo era que el tema pasara a la Comisión de Asistencia Social y se enviaran notas a UTE y al Congreso Nacional de Ediles adjuntando la versión taquigráfica. Después, el señor Edil Godoy solicitó que se remitiera nota al Directorio de UTE. Luego se unificó todo con la moción del señor Edil Falcone, que es la siguiente: enviar nota a UTE solicitando información respecto de qué planes tiene previstos para atender esta situación.

La moción final quedó de la siguiente manera: que pase el tema a la Comisión de Asistencia Social, se envíen notas al Congreso Nacional de Ediles y a UTE, incluyendo la versión taquigráfica, y se solicite información al Directorio de UTE.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

2. **Señor Ángel Monardo.** Solicita considerar en Sala nominación de Terminal de Ómnibus de la ciudad de Young con el nombre “Terminal de ómnibus centenario de Young”.

(Exp. 4432)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud, señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Puede hacer uso de la palabra, señor Edil.

SR. ÁNGEL MONARDO. Gracias.

Este asunto es muy importante para los que nacimos en la ciudad de Young y para nuestros padres y abuelos. Lo que se va a celebrar el próximo 17 de agosto es realmente significativo, y con ello también la terminal de ómnibus, que será punto de llegada y partida de todos los ciudadanos que viven fuera de la localidad. Hace mucho tiempo que hemos esperado un servicio de estas características, por eso le damos tanta trascendencia. Nos enorgullece que se haga en nuestra ciudad, más con la magnitud y estructura moderna del edificio; todo younguense se enorgullece cuando llega a la ciudad y ve la terminal que está a punto de inaugurarse.

Tengo una nota, es larga, pero me voy a referir puntualmente al hecho de por qué pensé ese nombre para la terminal.

«El 17 de agosto de 1920, por Ley 7256, la localidad es oficialmente declarada Pueblo Young. Para ese tiempo, la localidad contaba con aproximadamente 1.200 habitantes, al tiempo que se construye la capilla del Sagrado Corazón de Jesús...» Y continúa. Diez años antes se nombra a la estación de ferrocarril como Estación Young.

Hoy, 110 años después y a 100 años de la nominación de Pueblo Young, también nos encontramos con que estamos a punto de inaugurar una terminal que será punto de partida y llegada de muchos ciudadanos.

Traje el tema a Sala porque, así como sucedió en Montevideo al inaugurarse el Estadio Centenario a los 100 años de haberse declarado la Independencia de la República Oriental del Uruguay –edificio importantísimo para el fútbol–, no menos importante es la terminal que se va a inaugurar en Young.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito que el nombre de la terminal de Young sea «Terminal de ómnibus Centenario de Young». Mi intención es que esta iniciativa pase al Ejecutivo y a la Comisión de Nomenclátor, pero como la celebración se va a llevar a cabo el mes que viene y no sé cuándo se reunirá la comisión, considerando que acá están todos los partidos representados me gustaría que se aprobara en la noche de hoy y pasara directamente al Ejecutivo.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Estoy de acuerdo y aplaudo la intención del señor Edil en cuanto al nombre para la terminal de Young, pero creo que hay un error de concepto porque lo que se va a conmemorar el 17 de agosto es el centenario de Young declarado «Pueblo Young». O sea que al ponerle «Centenario de Young» a la terminal se cometería un error, porque la ciudad tiene más de 100 años. En esa fecha se conmemoran 100 años de que Young fue declarado pueblo; antes era «Estación Young» en homenaje a Carlos Young que fue el ingeniero que realizó las vías que llegan a la ciudad.

Como aportes quiero agregar que el 30 de junio de 1910 llegaron las vías y el 3 de agosto de ese año se inauguró la estación, que luego se llamaría «Estación Young». Ya había gente viviendo. En 1899 se inauguró la Escuela N.º 17. Desde el año 1837 ya había caseríos, una Unión Patriótica y vecinos.

No hay una fecha clara designada como la de fundación de la ciudad, pero si le ponemos «Centenario de Young» estaríamos diciendo que la ciudad tiene 100 años y no es correcto, tiene más.

Por Ley 19888, recientemente votada, se declaró feriado no laborable para los habitantes de Young el 17 de agosto. Pero sería encasillar con esa fecha al centenario de Young, y tiene más.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Comparto lo que plantean los dos señores Ediles, que como locatarios tienen más derecho que yo a opinar, pero me permito considerar que todos los younguenses sabían que se aproximaba esta fecha... Con esto no pretendo otra cosa que pedir que respetemos los procedimientos de la propia Junta Departamental más allá del poco tiempo que tengamos, porque si empezamos a sabotearnos la forma de trabajo... (ld)/

Solicito que el tema pase a comisión para que allí se estudien los dos puntos de vista que se manifestaron y quedaron claros acá y, si es posible, que antes de la fecha del 17 de agosto sus integrantes u otros vecinos Ediles de Young busquen y propongan tal vez otro nombre. O sea, que el tema pase a comisión y se discuta en la misma.

Tenemos un par de sesiones antes del 17, por lo tanto la comisión puede estudiar el tema y llegar a un consenso o no, se verá. Pero creo que le da el tiempo para evaluar el asunto.

Mociono entonces que pase a comisión y no se resuelva hoy.
Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. No tengo problema en que el tema se trate en la Comisión de Nomenclátor, pero que se trate lo antes posible, porque 17 de agosto ya es el mes que viene.

Estoy de acuerdo con las apreciaciones que hace el señor Edil Porro. También tengo acá toda la información sobre las primeras familias, quién mandó a fraccionar los primeros lotes... Por eso al principio dije que se cumplían 110 años de la estación de ferrocarril, pero no del pueblo de Young. El pueblo de Young cumple 100 años, se fundó el 17 de agosto de 1920. La estación se hizo 10 años antes pero no le dio el nombre a Young, le dio el nombre a la estación. Quiero referirme pura y exclusivamente a la nominación de Young como pueblo, porque de eso se cumplen 100 años y para nosotros, los younguenses, es muy importante, tanto como la terminal que se va a inaugurar el próximo mes, razón por la que queremos plasmar algo significativo en la terminal de ómnibus.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. ¿Cuál es la moción?

SR. ÁNGEL MONARDO. Si el Cuerpo me acompaña, mociono tratar el tema hoy en esta Sala o, de lo contrario, que pase a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor para que se trate a la brevedad.

(Dialogados).

Veo que no hay mucha disposición de todos, por lo tanto mociono que el asunto pase a la comisión de que mencioné.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Monardo.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

3. Señor Milton Lambatov. Ante la desaparición física de Monseñor José Luis Sanchis, solicita expresar en Sala palabras sobre su trayectoria en la sociedad.
(Exp. 4433).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Se me acercaron personas de la comunidad católica solicitándome que haga una reseña sobre el monseñor José Luis Sanchis, el cura Sanchis, que ejerció en esta sociedad como uno de los hombres que trazó las ideologías políticas y las congregaciones religiosas.

Queremos hacer una síntesis de la trayectoria de José Luis Sanchis.

Nació en Colonia Rivera, cerca de la ciudad de Artigas, el 19 de agosto de 1937. Es el cuarto de cinco hijos fruto del matrimonio de Juan Francisco Sanchis y Lina Arzuaga. A los 11 años ingresó al Seminario Menor de la ciudad de Salto, para luego continuar sus estudios religiosos en Santa Lucía y posteriormente culminarlos en Montevideo. Fue ordenado Sacerdote en la ciudad de Artigas el 22 de setiembre de 1962 por el entonces obispo auxiliar de Salto monseñor Marcelo Mendiharat.

Como Sacerdote cumplió funciones de Vicario Parroquial por dos años en la catedral de Salto entre 1962 y 1964. Luego fue trasladado a la parroquia de Guichón por otros tres años, entre 1965 y 1967, desde donde en 1968, con 31 años, es enviado como cura párroco a la parroquia Nuestra Señora del Pilar, de Fray Bentos, junto al presbítero Enrique Pertusatti. Le gustaba recordar que había sido enviado por un tiempo a nuestra ciudad y se terminaría quedando por 52 años. Junto al entonces presbítero Pertusatti venían a ocupar el lugar que estaba dejando al frente de esta parroquia monseñor Carlos Stigliani, quien luego de 43 años se encontraba viejo y enfermo. A los 15 días de llegar a Fray Bentos trasladaron a monseñor Stigliani a Montevideo, donde fue intervenido quirúrgicamente, entrando en un largo proceso de recuperación que lo retornaría a Fray Bentos un año después, en oportunidad de despedirse de la parroquia y de la ciudad definitivamente. Retornarían sus restos mortales en 1971 para ser depositados en una cripta que se construyó en la iglesia parroquial.

Años después, el cura Sanchis recordaría que durante esos primeros 15 días en Fray Bentos cuidó por las noches a Monseñor Stigliani y tuvo la oportunidad de largas horas de diálogo con el enfermo, quien le transmitió algo de su larga, vasta y rica estadía en esta zona. Quizás en esos días fue naciendo en Sanchis la idea que luego lo llevaría a buscar radicarse definitivamente en nuestra ciudad.

Al poco tiempo de estar aquí, el presbítero Enrique Pertusatti solicitó su traslado a la parroquia San José Obrero, de Paysandú, para vivir una experiencia como cura obrero. El cura Sanchis quedó entonces al frente de la parroquia de Fray Bentos y su comunidad junto a Juan Masnou, un cura, abogado y exmilitar catalán venido desde el departamento de Canelones en los años '70, que retornaría a Fray Bentos en diferentes períodos hasta volver a su tierra natal.

A lo largo de los 44 años en que estuvo al frente de la parroquia de Fray Bentos buscó vivir y aplicar las orientaciones surgidas del Concilio Vaticano II, de la Conferencia de Obispos de Latinoamérica de Medellín de 1968 y de la Asamblea Diocesana de Salto también de ese año, cuyas conclusiones fueron el norte de su actividad y ministerio pastoral. Promovió, apoyó y estimuló la participación de miembros de la comunidad católica en la vida de organizaciones sociales, gremiales, políticas y de gobiernos de nuestra ciudad, siempre impulsando puntos de encuentro en el logro de bienes comunes.

En 1997, luego de 29 años al frente de la parroquia, el entonces obispo de Salto toma la decisión de retirarlo de la parroquia y en una visita a la ciudad de Fray Bentos lo comunica a través de una conferencia de prensa. El hecho motivó desconcierto, preocupación y molestia en un sector de vecinos tanto integrantes de la comunidad parroquial como ajenos a ella, a tal punto que un grupo de gente se organizó espontáneamente y comenzó a recolectar firmas entre la población solicitando que se reconsiderara la decisión de retirar al padre Sanchis de la parroquia. La respuesta fue masiva. Se juntaron más de 7.700 firmas que fueron llevadas a Salto y entregadas a las autoridades encabezadas por el entonces Obispo Diocesano. Como consecuencia de este hecho no se volvió a plantear el retiro del cura de esta parroquia.

Sanchis integró comisiones y organizaciones de la sociedad civil siempre en lugares de menor relevancia. Estaba para apoyar, acompañar. Nunca buscó brillar o quitar protagonismo a los vecinos. Participó en la asociación civil de un CAIF a pedido del entonces presidente del INAU. Integró la Comisión de Festejos de los 150 años de la fundación de Fray Bentos, tenía especial interés en rescatar la historia de nuestra ciudad y su particular relación con la vida de la iglesia católica. Participó también en la creación del hospital, del asilo de niños, en la instalación del reloj en el campanario, que en su momento y por muchos años marcó las horas en la ciudad; también en la instalación de la Caja Popular y luego del banco La Caja Obrera, del Centro Dios y Patria en la década del '40 del siglo pasado. Brindó su apoyo discreto y decidido a organizaciones sociales, gremiales o empresariales. (mg)/ Durante esos años estuvo acompañado por distintos presbíteros y curas; entre ellos, por el citado Masnou, por el presbítero Víctor Couto, por el presbítero Luiggi Verce, por monseñor Heriberto Bodeant –hoy obispo en Melo–, por el presbítero Fernando Pigurina, por el presbítero José García y por el presbítero Cristhian Sesarego; solo para recordar algunos sacerdotes que lo acompañaron en distintos momentos.

Como cura impulsó la incorporación de los integrantes de la comunidad en la vida diaria de la sociedad, sacó la fe de los templos y expresó esa fe a través de la vida misma.

Apoyó, impulsó y participó en diversas obras.

En la construcción de la capilla Cristo Resucitado, del barrio Unión. La obra estaba apoyada por una ferviente comisión de vecinos, diseñada y bajo la dirección del recientemente desaparecido arquitecto Omar J. Britos; la obra escultórica del cristo resucitado fue diseño del artista plástico fraybentino Luis A. Solari.

En la capilla Nuestra Señora del Luján, del barrio Las Canteras, diseño del arquitecto Cecilio Amarillo; una obra que se destaca por su sencillez.

En la capilla de La Medalla Milagrosa, en casa del barrio J 2 de Fray Bentos.

En la construcción de la capilla de La Sagrada Familia, en el balneario Las Cañas; con diseño del arquitecto Omar J. Britos y tipología de techos del ingeniero Edi Yuri. El arquitecto Britos diseñó y dirigió la construcción de la estructura que permitió la instalación de una imagen de la Virgen de los Treinta y Tres Orientales en un predio de la ruta 2, próximo a ruta 24.

En la construcción de la capilla San Francisco Javier, de San Javier.

Y en la remodelación de la capilla Nuestra Señora del Rosario, en Nuevo Berlín.

Estas fueron algunas de las obras que llevó adelante el monseñor José Luis Sanchis a impulso de su gente y de quienes ayudaron permanentemente.

En esta ciudad de Fray Bentos se ha dado un hecho particular: el padre Antonio Echeverría estuvo 35 años, desde finales del siglo XIX hasta comienzos del siglo XX; el

monseñor Carlos Stigliani 43 años, y el padre José Luis Sanchis 44 años al frente de la parroquia. Durante poco más de 120 años Fray Bentos tuvo tres curas párrocos.

El 1º de noviembre del año 2008 el papa Benedicto XVI nombra al cura Sanchis capellán de Su Santidad monseñor; dignidad por la que fue conocido en algunos lugares, pero que no le agradaba exhibir.

Hombre culto, serio y un poco hosco. Estaba atento al acontecer de la comunidad y de los problemas que la aquejaban, en especial de quienes necesitaban apoyo y aliento. Independientemente de su forma de pensar o su creencia religiosa, sin estridencias ni llamando la atención estaba ahí discretamente para quien lo pudiera necesitar, y fueron muchas las personas y familias que recibieron su apoyo a lo largo de 52 años.

Quiero resaltar que hace 38 años el monseñor José Luis Sanchis me dio los votos y me casó en la parroquia Nuestra Señora del Pilar.

A partir del año 2014, ya retirado de las responsabilidades de la parroquia, se mudó a la capilla de la Sagrada Familia en Las Cañas. Allí instaló sus talleres de carpintería, electricidad, relojería y algo de mecánica ligera –si cuadraba–; elaboraba su vino y comida, apoyado en la conservación de alimentos que le permitía un *freezer* que lo acompañó durante muchos años.

De vida austera. En la cocina comedor de su casa se distinguían tres fotos: una que recordaba la celebración de sus 25 años como sacerdote en 1993, una junto al entonces arzobispo de Buenos Aires cardenal Jorge Mario Bergoglio –hoy papa Francisco– celebrando un matrimonio, y otra de la nave central del templo parroquial debajo de la cual colocó una frase que decía: «Gratis lo han recibido, entréguenlo también gratis». Esa frase resume su intención, una vida de servicio austera, sencilla, sin estridencias ni ostentaciones.

Quizás a muchos su pasaje por la vida de nuestra comunidad les resultó indiferente, pero son muchos más los que recibieron su apoyo, compañía y consuelo a lo largo de estos 52 años que vivió entre nosotros.

Buscó estar cerca de la gente y acompañó a abuelos, padres, hijos e incluso nietos, siempre con un mensaje de esperanza, práctico y sencillo.

Se esforzó por formar referentes en los barrios y zonas de la parroquia para llegar con un mensaje de esperanza a los vecinos y después construir capillas.

Las preocupaciones de la vida pública no fueron ajenas a su atención, es así como en el escritorio o el comedor de la casa parroquial, con la mayor discreción, se reunían referentes de la vida política y social del departamento en búsqueda de puntos de acuerdo para destrabar situaciones necesarias para la vida del departamento. Era posible encontrar discretamente reunidas a autoridades departamentales de oficialismo y oposición intercambiando opiniones y buscando consensos en su presencia, sin jamás buscar provecho indebido.

Fue activa su participación durante el corte del puente internacional Libertador General San Martín. Mantuvo un permanente contacto con la Comunidad Diocesana de Gualguaychú tratando de evitar que las diferencias se salieran de cauce y buscando evitar mayores daños; siempre desde la discreción y sin acaparar la atención de nadie ni pretender quitar protagonismo a quienes les correspondía.

El 6 de mayo pasado sufrió una descompensación cardíaca, por la que es trasladado e intervenido quirúrgicamente en Montevideo; como consecuencia de

patologías preexistentes sobrevinieron complicaciones que determinaron un agravamiento de su estado general y su fallecimiento el día 4 de junio.

Cumpliendo con su voluntad, sus restos mortales fueron trasladados a nuestra ciudad. En la iglesia parroquial y en estas épocas de distanciamiento social fueron velados sus restos mortales y luego sepultados en la necrópolis local.

Un hombre austero, de hablar firme, que desgranaba sus pensamientos en el templo, en audiciones radiales, en reuniones, en talleres, barracas o carpinterías. De vida sencilla. Un hombre que a muchos tendió su mano, a otros prestó sus oídos, a muchos dio su opinión o simplemente escuchó, tratando de ser fiel a sus principios y convicciones más profundas.

Esto fue una síntesis de la obra de José Luis Sanchis.

La comunidad fraybentina le hace un pedido a este Honorable Cuerpo: que si el plenario acompaña, el nombre del monseñor José Luis Sanchis sea enviado a su Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor, para que en el futuro se tenga en cuenta en el nombramiento de una calle o espacio público.

Por otro lado, solicito que estas palabras sean enviadas a la parroquia Nuestra Señora del Pilar.

Agradezco a quienes ayudaron a recrear esta síntesis.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Si el señor Edil lo permite, quiero agregar que se envíen sus palabras a la Diócesis de Salto.

SR. MILTON LAMBATOV. Y que además, señora Presidenta, sean enviadas a la familia del monseñor José Luis Sanchis.

Estoy de acuerdo con el agregado del señor Edil Quintana, ya lo habíamos conversado. Estamos abiertos a todo lo que el plenario quiera plantear en la noche de hoy sobre la vida y obra de José Luis Sanchis.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Se pone a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26. (lp)/

Continuamos.

- 4. Señor Guillermo Techera.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: Puesta en valor de las instancias de replanificación y recepción de planteos en virtud de las medidas que la Comisión Sectorial de Descentralización ha adoptado en relación a los Municipios en el contexto de la emergencia sanitaria. (Exp. 4434)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches, señores Ediles, funcionarios y prensa.

Como lo expreso en el asunto entrado, el tema trata de poner en valor... Entiendo que es un patrimonio que va quedando a lo largo de la historia –y haciendo síntesis política– la conformación de instituciones creadas para llevar el control de las diferentes acciones políticas. En estos aspectos y en este momento en el que debemos poner por encima de todo el análisis político de las cuestiones en las que venimos avanzando y de las que a veces somos protagonistas, suma muchísimo la puesta en valor del trabajo de la Comisión Sectorial de Descentralización pero también de los Concejos de los Municipios, cómo vienen trabajando, cómo jerarquizan la política en nuestro país, cómo aportan a la construcción de institucionalidad y a los ejemplos de complementariedad. El hecho de que a nivel nacional se reciban fondos aportados por instituciones departamentales y sean decididos por instituciones locales tiene un gran valor. Quizás a veces las improntas y el impacto de las obras lleguen con la realidad que se ve en los distintos territorios.

La herramienta de la Comisión Sectorial de Descentralización es muy importante, entendemos que genera oportunidades en todo el territorio en un proceso de construcción política. Quizás cuando no tenemos estas herramientas aspiramos a que existan y una vez que las conseguimos realmente no valoramos la importancia y el impacto que pueden llegar a tener en la población. La Ley de Descentralización y Participación Ciudadana creó los Municipios, pero no hace a la descentralización y participación el haber creado una ley sino que hay que ponerle contenidos. Y acá están esos contenidos. Por eso quiero poner en valor la creación de los Municipios, la creación de la Comisión Sectorial de Descentralización como órgano de control y las políticas llevadas adelante en los distintos territorios.

A nivel local hay un planteo que voy a destacar más adelante.

A raíz de esto, en la segunda quincena de junio los Municipios de Río Negro se reunieron por *Zoom* con los referentes zonales de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con la finalidad de ser quienes pongan en conocimiento las decisiones adoptadas por la Comisión Sectorial de Descentralización en relación a los Municipios en el contexto de la emergencia sanitaria.

De acuerdo a la emergencia sanitaria la Comisión Sectorial define dos puntos. El primero, la replanificación de los POA del año 2020, donde se plasman las prioridades de los nuevos contextos, los recursos ejecutados y sus acciones realizadas en el primer semestre, y las planificaciones para el segundo semestre de cada año en este caso en los Municipios de Río Negro. Como segundo punto, la iniciativa de reactivación socioeconómica local identificada por los Municipios, teniendo en cuenta la crisis sanitaria y la posibilidad que daban los diferentes literales que sabemos que llegan a ellos.

La Comisión Sectorial de Descentralización está integrada por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente, el Ministerio de Turismo, y en igual número por los delegados del Congreso Nacional de Intendentes.

Allí reconocen la distribución del fondo para el incentivo de la gestión de los Municipios y determinan los criterios para aprobar dónde se asignarán los literales a), b) y c). A su vez, controlan si los compromisos de gestión que se llevaron adelante con las Intendencias permiten acceder al literal c), pudiéndose realizarse mediante los Concejos locales obras de gran impacto e importancia en nuestro departamento. Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y la crisis económica y social que está padeciendo nuestro país, con la perspectiva de que se va a endurecer la situación a corto y a mediano plazo, era fundamental poder replanificar los POA.

En el Municipio de Young al día de la fecha se mantienen sin ejecutar \$ 12.000.000 de uno de los literales. El Municipio reservó y no los ejecutó. En virtud de eso, Concejales de ese Municipio pensaron en la reactivación económica local. Aquí quiero resaltar y poner en valor una de las propuestas que hay, que es el fortalecimiento de la gestión de los Municipios en este sentido, proponiéndose la contratación de personas en situación de vulnerabilidad social mediante algún instrumento del Mides, como los monotributos –una de las herramientas que tienen las empresas–, para formar cuadrillas de barrido, mantenimiento del cementerio y gestión de residuos plásticos, entre otros, posibilitando la generación de empleo en la localidad. La inversión aprobada para esta iniciativa es de \$ 2.000.000.

Otra iniciativa es la transformación de un presupuesto participativo –que sabemos que existe– en un presupuesto participativo productivo. Redireccionar esos fondos hacia iniciativas que contribuyan a dar soluciones a la infraestructura productiva, priorizando espacios de trabajo colaborativo y la contratación de mano de obra local en las modalidades anteriormente señaladas, privilegiando sectores como el de las mujeres jefas de hogar, jefas de familia con hijos a cargo, entre otras modalidades que se puedan llevar adelante.

Se propone la financiación de esos proyectos vinculados a la cadena de valor de la localidad y a la generación de empleos con énfasis en la incorporación de acciones y enfoques de género con la promoción y sostenibilidad ambiental que se requiere. Había una propuesta de \$ 3.000.000 y el consenso del Municipio hizo que se llevara adelante este proyecto de presupuesto participativo en \$ 1.000.000. Si era de \$ 3.000.000 y se bajó a \$ 1.000.000 tengo que celebrar la instancia de discusión y el acuerdo al que llegó el Municipio.

En estos días se llevó adelante y se discutió otra propuesta en el Municipio de Young: la realización de un plan de arbolado para la ciudad con 3 objetivos: contribuir a dar soluciones laborales a personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica mediante la contratación de mano de obra bajo la modalidad de los monotributos Mides, permitiendo a su vez la reactivación económica –se establecía un número de personas potencialmente empleables para desarrollar ese plan–; dotar las veredas de la localidad de Young con las especies de árboles que el proyecto establece; y aumentar las superficies de absorción y contribución del oxígeno y fijación de carbono. Serían 450 árboles de especies nativas. Un proyecto para el que se estimaba \$ 1.040.000, pero que no tuvo aprobación en la reunión del Municipio.

Quiero poner en valor la puesta en marcha de estas cuestiones. Poner en valor el interés de la Comisión Sectorial de Descentralización –que funciona dentro de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto– como gran herramienta de contralor. Poner en valor la materialización de la descentralización a través de estas discusiones en el

Municipio de Young, en concreto a raíz de la presentación de la Concejal del Frente Amplio María José Rodríguez, y concretar proyectos que apunten a solucionar la realidad de eso –que se permite porque existen los Municipios– ante un marco de situación nacional totalmente de achique del Estado, que no deja de ser un acto creo que hasta revolucionario, porque si va en contra de los lineamientos nacionales no deja de ser un acto que trasgrede algunas normalidades. (ld)/ Permitir a aquellas familias en situación de vulnerabilidad desarrollar pequeños sueños y generarles algunas oportunidades de mano de obra a través de propuestas concretas que entendemos llegan junto a las políticas sociales. Entender que estas poblaciones que hoy no la están pasando muy bien, como sujetos de derecho deben ganarse el pan de todos los días para darles a sus hijos lo que realmente les piden, y mejor si pueden hacerlo mediante el trabajo.

Es aquí donde quiero resaltar por qué nosotros, por qué esta bancada, por qué esta fuerza política, dio tanta discusión hace pocos días sobre el padrón 5005. Hice esta pequeña referencia para no salirme del asunto.

Volviendo al tema, ¿por qué somos tan incisivos en cuanto a las políticas económicas? ¿Por qué somos tan incisivos y por qué esta fuerza política quiere que se siga fomentando la reactivación del departamento? ¿Por qué somos tan incisivos en la generación de empleos? ¿Por qué somos tan incisivos cuando pedimos desarrollo con equidad y por qué somos tan incisivos cuando pedimos compromiso y empatía a la hora de llevar adelante proyectos que reactiven la economía *en este momento* en que realmente se necesita? ¿Por qué somos tan incisivos a la hora de plantear esas cosas y por qué nos mostramos muchísimas veces visceralmente opuestos a los recortes de gastos que tiene el Estado en donde hay población que realmente no lo merece o que realmente la están padeciendo muy mal?

Por ese motivo, mociono enviar nota al Municipio de Young con estas palabras. Enviar nota a los Municipios de Nuevo Berlín y San Javier para que se vea este trabajo, y reconocer la labor del Municipio de Young en este sentido.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. No habiendo más señores Ediles anotados, ponemos a consideración la moción del señor Edil Techera.

(Se vota).

Afirmativa. 25 en 26.

Continuamos.

5. Señores Ángel Monardo, Cesar Martínez y Ramiro García: Solicitan considerar en Sala participar de los festejos conmemorativos de los 100 años de la declaración de «Pueblo Young» a la ciudad de Young con una placa conmemorativa de la fecha.

(Exp. 4435).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Señor Edil Monardo, tiene la palabra.

SR. ÁNGEL MONARDO. Gracias.

El tema es como dice el asunto entrado. Ya hemos tratado en esta Sala la conmemoración de los 100 años del pueblo de Young, hoy ciudad de Young. En comisión intentamos sacar un informe, pero como había compañeros suplentes y no la integraban no podían firmar. Por lo tanto, los tres Ediles titulares nos pusimos de acuerdo y decidimos presentarlo como un asunto entrado.

Si el Cuerpo nos acompaña, mocionamos hacer una placa conmemorativa con un texto referente a los 100 de fundación de «Pueblo Young» y darle la potestad al Municipio de esa localidad para que decida qué lugar es más apropiado para colocarla.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Con el ánimo de aportar sugiero que el tema se envíe a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud de esta Junta Departamental para que se defina el texto de la placa y si es posible también el lugar en el que se va a colocar. No sé si es iniciativa privativa del Ejecutivo, tendríamos que revisar eso...

La duda que tengo es si en la votación para definir el lugar en el que se coloque la placa se necesita mayoría especial. Para ir ganando tiempo insisto en que tenemos dos sesiones de por medio, y como creo que a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud la preside el propio Edil Monardo puede darle la celeridad del caso. Se puede ir definiendo el texto que va a ir en la placa y todo lo que mencionábamos, salir de esas dudas, y perfectamente votarse en la próxima reunión. Creo que es lo más prolijo que se puede hacer desde la Junta Departamental.

Ese es mi aporte. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. No tengo objeción sobre lo que propone el señor Edil Quintana. Seguramente en la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud le daremos la celeridad que amerita el tema.

Estoy de acuerdo en revisar el Reglamento, pero ya que va a ser algo para la localidad de Young me gustaría que el Municipio de esa localidad y sus Concejales sean quienes decidan el lugar adecuado. Lo trataremos y resolveremos en comisión.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Muchas gracias.

Tengo entendido que la Intendencia ha decidido colocar una placa en la estación ferroviaria conmemorando lo que dijo el señor Edil Monardo; o sea que el lugar ya estaría decidido por la Intendencia. Entonces, tendría que ubicarse allí y sobre el sitio no

habría mucho inconveniente. Sí coincido con que habría que redactar el texto que esta Junta Departamental pondría en la placa conmemorando esa fecha.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. El planteamiento es que la Junta Departamental sea la que haga este reconocimiento u homenaje, independientemente de lo que realice la Intendencia. Después veremos si es pertinente colocar la placa junto a la del Ejecutivo o que este diga dónde tiene que colocarse. Pero también el Concejo de la ciudad de Young debería tener injerencia en esto porque nos compete a todos los de la localidad.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

(Se vota).

Afirmativa. 26. (mg)/

Continuamos.

6. **Señor Washington Laco.** Solicita realizar en Sala, en búsqueda de una mejora de la utilización de los recursos en Vialidad Rural, puntualizaciones con respecto a trabajos efectuados en caminos rurales, requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración.
(Exp. 4436)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Laco.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SR. WASHINGTON LACO. Gracias, señora Presidenta.

Durante el transcurso de los años que llevo en esta Junta Departamental he presentado en reiteradas ocasiones el problema de los caminos rurales y la forma en que se realizan los trabajos; esta vez lo quiero hacer con un claro ejemplo de lo sucedido.

Cuatro o cinco días antes del miércoles 24 de junio se venía pronosticando en distintos sistemas de meteorología un temporal por lluvias que se preveía para la zona y el país. Cuando comenzó el temporal llovió 41 mm en el día. Días previos a la lluvia, el lunes, llegaron los equipos a la zona y comenzaron a trabajar en los caminos. Movieron todos los caminos de la colonia e hicieron un trabajo liviano, por arriba, y el día miércoles el trabajo se cortó debido al agua. Llovió hasta el domingo y el martes,

cuando cesó la lluvia, los equipos volvieron a trabajar sobre los caminos. «Ahí» ven la forma en que lo estaban haciendo. «Esas» huellas son del cilindro que iba compactando o no sé qué era lo que querían hacer, y de la máquina moviendo el barro de un lado hacia el otro.

Todos sabemos y quienes trabajan en el ámbito privado o en cualquier empresa saben que en la situación en que estamos tenemos que cuidar los recursos y tratar de minimizar gastos y efectivizar tareas.

Por ese motivo, solicito que este asunto sea enviado a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor de esta Corporación para que cite al Director de Obras, se le explique la situación y se le muestren las fotos para tratar de llegar a una mejora en la planificación de tareas, principalmente estas de movimiento de tierra, considerando que hoy en día tenemos acceso al pronóstico del clima desde un celular.

Entiendo la urgencia que existe desde el Ejecutivo Departamental en querer mostrar obras porque estamos en período electoral, pero desde mi punto de vista considero que lo principal es cuidar recursos y efectivizar tareas.

Si el Cuerpo me acompaña, mociono que el tema pase a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor y que esta invite al Director de Obras.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

7. **Señor Daniel Porro.** Solicita pase a Comisión de Nomenclátor propuesta de nombrar a la plaza ubicada en intersección de las calles Avda. Dr. Zeballos, Artigas y Vasco Núñez, “17 de marzo de 2006.”
(Exp. 4437)

SRA. PRESIDENTA. El tema fue derivado a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.

Continuamos.

8. **Señor Hernán Godoy.** Solicita considerar en Sala preocupación por los reiterados cortes y arreglos que se realizan en tramos de la ruta 24 dada la peligrosidad de los mismos.
(Exp. 4438)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Muchas gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Los compañeros Ediles deben recordar que este es un tema que ya hemos planteado en varias oportunidades en la media hora previa.

Durante las últimas dos semanas se ha complicado bastante, hemos tenido unos cuantos accidentes en las reparaciones, en los cortes que se están realizando.

Con la intención de aportar –porque siempre decimos que no queremos traer asuntos y dejarlos colgados sin contribuir con algo que pueda ser en bien de solucionar las cosas–, esta semana he estado hablando con los responsables de distintas empresas que realizan transporte carretero de madera, lechero, con alguna empresa de transporte carretero de pasajeros y con los encargados de seguridad de las dos empresas más importantes de transporte de madera de la zona: UPM y Montes del Plata. También me he comunicado con algún integrante del gremio de choferes de camiones, lo cual me parecía importante porque uno puede tener su punto de vista por transitar esa ruta pero es trascendental contar con la opinión de quienes realizan trabajos y circulan por la misma diariamente.

Quiero dejar claro que me parece bien que se estén realizando reparaciones. Muchos de nosotros no tenemos conocimientos técnicos, y esta semana he aprendido que lo que se reparan son las filtraciones por abajo, que se buscan, se marcan y se tratan de solucionar.

¿Adónde apunto con esto? A que conversando con los choferes de camiones y con los encargados de seguridad me plantearon varias cosas que son preponderantes a la hora de mejorar esta situación. Lo primero que me dijeron todos y en lo cual coinciden es en la señalización de esos cortes que están realizando: se necesita mejorarla. Es de gran importancia, más teniendo en cuenta que vienen dos meses en los que se producen neblinas que dificultan aún más el tránsito. Lo segundo en que coinciden, y me llama la atención, es que a los escombros que sacan los dejan arriba de la ruta, lo que conlleva una gran peligrosidad porque es como poner una pared enfrente. Tal vez no tanto para los camiones, que se han llevado por delante balizas, paran y el que viene detrás los choca –como sucedió esta semana–, pero para un auto más liviano puede ser sumamente peligroso. Y otra cosa que me plantearon es la falta de comunicación con las empresas que se sabe que transitan por esos lugares, porque no se les indica adónde se van a realizar las reparaciones y con los medios de comunicación que existen hoy en día sería muy sencillo enviar un *mail* informándoles dónde las van a hacer.

Sacando conclusiones y escuchando a los técnicos prevencionistas encargados de la seguridad, estos me hablaron de los puntos ciegos en los que se realizan los cortes. La verdad es que me enriquecí mucho con las conversaciones que tuve esta semana.

Con esto, señora Presidenta, quiero llegar a que existe un vacío a la hora de la reglamentación de las señalizaciones. Es bastante complicado. Hablando con la gente de Policía Caminera me decían que muchas veces se ajustan las distancias de los carteles pero, por ejemplo, en la noche hay balizas que no funcionan o puede pasar que haya puntos ciegos. Además, no existe una reglamentación clara sobre quién tiene el paso; obviamente, todos sabemos que es el que viene por el carril que está libre, (lp)/ pero muchos que conocemos y andamos en las rutas sabemos que los camioneros le ceden el paso al camión que viene cargado hacia la planta; que no es lo correcto, pero sucede.

Entonces, con el fin de aportar, solicito el acompañamiento del Cuerpo para que se envíe nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas manifestando la preocupación que existe en todas estas empresas de transporte por la peligrosidad que se genera en los cortes de ruta y solicitando se busque mejorar la señalización.

A su vez, de las conversaciones mantenidas surgió la posibilidad de que la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos, y la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor de esta Junta inviten a los encargados de seguridad de las empresas más importantes –UPM y Montes del Plata–, a un representante del gremio de choferes de camiones, a un representante de las empresas de camiones –que se mostraron muy dispuestos a encontrar una solución a este tema que los preocupa y a enviar inclusive a algún Técnico Prevencionista para que asesore–, y a la empresa que tiene la adjudicación de estas obras para buscar una solución ya sea brindando información en cuanto a mejorar la señalización o haciendo que esos escombros se coloquen al costado de la ruta.

Otra cosa que me comentaban es que cuando las reparaciones son pequeñas se colocan chapas para tapar el hueco en esos lugares y evitar que caiga un vehículo. Son aportes que recibí cuando hablamos sobre el tema.

Mi moción es solicitar el acompañamiento del Cuerpo para que desde la Junta Departamental se coordine una reunión con todos los actores que mencioné.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Buenas noches a todos.

Sin dudas, acompañamos el planteo del señor Edil. Voy a hacer una corrección para que no quede en el acta..., porque evidentemente no fue la intención al plantearlo. El tema está presentado como «*preocupación por los reiterados cortes y arreglos que se realizan en tramos...*». Sin dudas la preocupación del señor Edil es por los reiterados cortes producto de los arreglos. En cuanto al tema de fondo, lo compartimos.

Quiero hacer algunas valoraciones.

Una es que como he vivido en el interior, al igual que Hernán, transito asiduamente por las rutas. Creo que el sistema de hormigón ha resultado con creces bueno considerando el trasiego de tránsito pesado que circula por allí, y en algunos casos los tramos que se están arreglando ya tienen cerca de 10 años.

Sí es claro que falta un protocolo para la realización de las reparaciones, que por suerte se realiza en distintos tramos y como mencionó el señor Edil no se extienden por 100 m o 200 m, por lo general son 4, 5, 10 o 20 metros cuadrados. También es cierto que el escombros queda allí y que la señalización está muy cerca de la obra; no sé por qué lo hacen de esa manera. Me ha pasado que he tenido que frenar muy cerca de las vallas, balizas, etcétera.

Por lo tanto, me parece bien el planteo. Quería marcar el hecho de cómo está presentado el tema porque, sin dudas, la intención fue otra.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Quiero leer el asunto: «*Solicita considerar en Sala preocupación por los reiterados cortes y arreglos que se realizan en tramos de la Ruta 24 dada la peligrosidad de los mismos*». Si leemos todo el asunto entrado queda claro que la preocupación es por la peligrosidad de los mismos, como planteamos en Sala.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil Godoy en el sentido de que el tema pase a comisión y se envíe nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

- 9. Señor Marcelo Casaretto.** Solicita considerar en Sala necesidad de arreglo del tramo de ruta 25 ubicado entre la curva de Bellaco y Pueblo Bellaco debido al mal estado del mismo por circulación de camiones de carga.
(Exp. 4439)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Señora Presidenta, solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias.

El estado de ruta 25 en el tramo de la curva de Bellaco, kilómetro 6 hasta kilómetro 0 en Tres Bocas, causa preocupación principalmente a vecinos de Bellaco y a conductores de vehículos particulares y de carga. Es un trayecto que está en malas condiciones, los camiones de carga pesada han dejado huellas muy profundas que pueden ser causa de accidentes. Hace instantes me comentaron que la semana pasada el conductor de un automóvil sufrió un accidente allí. La verdad es que está en muy malas condiciones.

Mi moción es plantear al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que se lleve a cabo el arreglo de este tramo de ruta 25, kilómetro 6 hasta kilómetro 0, debido a la peligrosidad existente para los vehículos. Quizás se pueda anexar al planteo del señor Edil Godoy.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Coincido plenamente con el planteo del señor Edil; agregaría la solicitud del pronto inicio de obras que estaban planteadas tanto en el tramo que él citó como en la llegada a la ciudad de Young. Recordemos que eso fue parte de un acuerdo antes de UPM 2, que forma parte del *bypass* que pasa por Young. En este momento vendría muy bien que comiencen cuanto antes esas obras que ya estaban presupuestadas.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Consideramos la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

10. Señor Marcelo Casaretto. Solicita considerar en Sala reconocimiento al Grupo Asesor Científico Honorario (GACH) por su dedicación, labor y acierto en el Uruguay en tiempos de pandemia.
(Exp. 4440)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Como lo expresé en el asunto entrado, quiero hacer un reconocimiento al Grupo Asesor Científico Honorario por su dedicación, labor y acierto en Uruguay en tiempos de pandemia.

Este grupo creado por expertos para colaborar con el país es honorario y está formado por científicos bajo la coordinación general del doctor Rafael Radi. Hay dos grupos de aproximadamente 55 científicos expertos en la materia que brindan sus aportes a este grupo honorario.

El profesor Cohen tiene a cargo la planificación de salud, asistencia y prevención.

El profesor Paganini lleva adelante el equipo de modelo y ciencia de datos para la elaboración de recomendaciones científicas.

Cada uno de ellos cuenta con equipos de colaboradores expertos en sus respectivas áreas que han sido convocados a título personal y pertenecen a distintas instituciones científicas de Uruguay. Los expertos pueden trabajar con otro referente de la temática si así lo consideran. Estos subgrupos de trabajo se reúnen con frecuencia semanal o quincenal y desarrollan informes técnicos para su revisión y posterior generación de recomendaciones a Transición UY. (Id)/ Hay varios equipos. Hay un área de planificación, de salud y asistencia de prevención. En la coordinación general está el doctor Rafael Radi y en la coordinación de grupo el doctor Henry Cohen. Hay equipos de aspectos biomédicos básicos, con doctores en estadística, medios y físicos, biólogos, doctores en epidemiología, inmunología, virología. Hay un equipo de atención primaria en el que están los neuropediatras, pediatras, especialistas en medicina preventiva, infectólogos, etcétera. Hay un equipo de especialistas otorrinolaringólogos, infectólogos, etcétera. Hay un grupo de equipo intensivo con intensivistas,

neonatólogos, nurses, nefrólogos. Y hay un equipo de asesoramiento en medicina legal y derechos humanos. En general son 50, 55 expertos en la materia.

Si el Cuerpo me acompaña, mociono que el tema pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud para que estudie la posibilidad de hacer un reconocimiento a este equipo en la representación de los tres médicos especialistas que nombré.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Casaretto.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Continuamos.

11. Señor Marcelo Casaretto. Solicita considerar en Sala preocupación de vecinos de la zona de la Terminal de la ciudad de Young, por no poder conectarse al saneamiento, debido a deudas de Contribución Inmobiliaria Urbana, requiriendo al Ejecutivo Departamental un estudio de cada caso teniendo en cuenta el momento actual debido a la pandemia mundial.

(Exp. 4441).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Señor Edil Casaretto, tiene la palabra.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Tal cual manifesté en el asunto entrado, existe preocupación de algunos vecinos de la ciudad de Young, principalmente de la zona de la terminal, que deben Contribución Inmobiliaria Urbana y a los que se les dificulta el pago. A su vez tenían pensado conectarse al saneamiento, pero actualmente no pueden pagar ni la Contribución ni la conexión. Me plantearon si se puede consultar al Ejecutivo la posibilidad de hacer las conexiones pagando solamente la conexión y no teniendo que pagar la Contribución Inmobiliaria.

Estoy representando a estos vecinos porque también soy parte de ese vecindario.

Mociono enviar nota al Ejecutivo Departamental solicitando se estudie caso por caso para que estos vecinos que deben la Contribución puedan conectarse al saneamiento, ya que se está haciendo una inversión muy grande. También solicito pasar el tema a la Comisión de Quitas y Esperas, y a las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, para seguimiento.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señora Presidenta.

Algo que ha perdurado en el tiempo como política de estado –por así decirlo– a nivel departamental es que Políticas Sociales siempre ha atendido esas particularidades dentro del marco legal que nosotros mismos damos, desde este Cuerpo, para poder atender situaciones como las que plantea el señor Edil en Sala.

No nos olvidemos de que como Junta Departamental hemos avalado lo que existe en la actualidad: dos instrumentos que atienden la situación que plantea el señor Edil. Uno es el Régimen de Regularización de Adeudos que está vigente hasta noviembre –no recuerdo con exactitud la fecha–, con diferentes facilidades para que los contribuyentes con dificultades puedan advenirse a refinanciar. El otro es lo que el propio Edil plantea: la Comisión de Quitas y Esperas.

Ahora, a mi entender creo que son trámites que tienen que hacer los interesados individualmente. No podemos venir a plantear nosotros... Una cosa es plantear temas genéricos y otra es plantear temas particulares en los que el señor Edil Casaretto está involucrado porque es la zona donde vive. Si los vecinos le plantearon el asunto, está bien que lo traslade en general, pero no elevarlo a la Comisión de Quitas y Esperas porque a eso lo tiene que realizar cada vecino.

Por lo que tengo entendido, en Políticas Sociales hubo una o dos consultas. Se les estableció el procedimiento, lo que debían presentar y poca cosa más. O sea que en las instituciones u organismos donde la gente lo debería tramitar no hay demanda.

Sin dudas ha de haber situaciones como las que plantea el señor Edil, pero existen diferentes mecanismos vigentes avalados por nosotros como Junta Departamental para atenderlas.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Para aclarar lo que plantea el señor Edil. Creo que la comisión más adecuada sería la de Hacienda porque es un tema tributario.

Volviendo al planteo en sí, creo que el señor Edil puede traerlo porque más allá de que viva en el barrio no es uno de los deudores. Por lo tanto, no es un tema particular sino una inquietud de vecinos. Con ese criterio ningún Edil de Young podría presentar asuntos de vecinos de esa localidad porque todos viven en la misma ciudad.

Por lo tanto, el tema está planteado perfectamente. Como Ediles tenemos derecho a exponer cualquier inquietud que nos presenten los vecinos del departamento. También es válido poner en conocimiento de esta situación al Ejecutivo para que utilizando cualquiera de los mecanismos que describió el señor Edil Burgos. Y coincidimos en que son iniciativas que deberán tomar los vecinos...

Capaz lo que falta es difusión desde el Ejecutivo. Tal vez está muy concentrado en pretender difundir las obras, las obras y las obras... la terminal, el excine Stella y demás, y no difunde que todavía está vigente un Plan de Refinanciación de Adeudos, que existe una Comisión de Quitas y Esperas que está activa y que el vecino la puede solicitar. También entendemos los momentos en que vivimos y por lo tanto los intereses de difusión desde el Ejecutivo, pero creemos que el planteo es válido, estamos de acuerdo con lo que se planteó y de la forma en que se hizo.

Por lo tanto, esperamos que nos apoyen.

Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. En el mismo sentido que se viene dando la exposición, creo que nosotros como legislativos creamos instrumentos y no debemos olvidarnos de eso. Instrumentos que nos permiten ordenar las cosas y llevarlas por los carriles que tienen que ir.

Ahora, el señor Edil que presentó el tema dijo que está representando a los vecinos. No tengo problema en votar el envío del asunto al Ejecutivo, pero ya que los está representando hay un trámite muchísimo más fácil: simplemente presentarlo al Ejecutivo. Consulté en el Ejecutivo si se han presentado casos y me contestaron que hasta ahora no hay ninguno. Tal vez el señor Edil trajo algún antecedente y lo puede presentar acá para sobre eso comenzar a discutir el tema y quizás buscarle una solución. (mg)/

Decíamos que acá existe la Comisión de Quitas y Esperas.... No voy a entrar en el tema de las obras porque va a dar para discusión, pero hay un convenio tripartito con OSE que permite esto. Históricamente no existía que los organismos se pusieran de acuerdo para hacer primero el saneamiento y después las calles; ahora existe. También existe ahora la posibilidad de arreglar o allanar el camino introduciendo el tema en el Ejecutivo para buscarle una solución.

Me gustaría saber cuántos son los vecinos afectados por esta gran obra, como dijo el señor Edil que me antecedió en el uso de la palabra. Y está bien que se reconozca porque es una gran gestión. Se va a dejar una obra millonaria y no nos podíamos perdonar no atender las cuestiones que tenían que ver con los alrededores de la terminal.

Yendo al tema en cuestión, creo que el camino más corto es presentar los antecedentes al Ejecutivo Departamental, los técnicos que están trabajando allí no tienen ningún antecedente. Con esos agregados entiendo que acompañaríamos total y plenamente convencidos de que si es una buena solución para los vecinos sin dudas vamos a seguir aportando.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Quiero hacer algunas aclaraciones porque tal vez me expresé mal.

En representación de los vecinos fui una de las personas que firmó esta obra entre OSE y la Intendencia. En consecuencia, vinieron a mí y ahora estoy planteando el tema.

Saben que hay una Regularización de Adeudos, pero el pago se les hace imposible. Sería una lástima que estos vecinos que deben no puedan contar con la conexión al saneamiento.

Solicito que se eleve esta preocupación al Ejecutivo Departamental y –como dijo el Edil Quintana– a la Comisión de Hacienda.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. ¿También a la Comisión de Quitas y Esperas?

SR. MARCELO CASARETTO. Sí, si el Cuerpo me acompaña.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el pase del tema al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Quitas y Esperas, y ¿a la Comisión de Hacienda o de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género? Me genera esa duda.

SR. MARCELO CASARETTO. Podría ser a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Lo ponemos a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2, del 1 al 21.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con estado actual del basurero de San Javier, informando al respecto.
(Exp. 10487) Resolución: Enterados.
- 2. Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio por el que se planteaba la viabilidad de realizar gestiones ante la empresa Vittori a los efectos de retomar los horarios habituales de funcionamiento con respecto a los viajes al interior del departamento, informando al respecto.
(Exp. 10488) Resolución: Enterados.
- 3. Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente conteniendo Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal año 2019, Certificaciones Bancarias y Arqueos al 31/12/19, Rendiciones de Cuenta de Recursos Específicos y de Adelantos a Rendir Pendientes, así como Inventario General de Bienes de Uso al 31/12/19.
(Exp. 10489) Resolución: 29/6/2020 a Comisión de Presupuesto.
- 4. Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por la señora Senadora Gloria Rodríguez relacionada con la reapertura del Centro de Ciegos Tiburcio Cachón.
(Exp. 10490) Resolución: Enterados.
- 5. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por Ediles/as de la bancada del Frente Amplio, referente a "Nos arrebatan la ciudadanía cultural generada en todo el Uruguay y sobre todo en el interior profundo".
(Exp. 10491) Resolución: Enterados.

6. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por Ediles/as de la bancada del Frente Amplio, referente a "Mides: para manejar informaciones correctas".
(Exp. 10492) Resolución: Enterados.
7. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por Ediles/as de la bancada del Frente Amplio, respecto a "Modificación del Día del Patrimonio 2020".
(Exp. 10493) Resolución: Enterados.
8. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por Ediles/as de la bancada del Frente Amplio, referente a "Desmantelamiento del Corredor de los Pájaros Pintados".
(Exp. 10494) Resolución: Enterados.
9. **Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento planteamiento realizado por el Edil Lucio Branca, referido al sistema de salud que con la pandemia del Covid-19 únicamente las asistenciales médicas se beneficiaron y perjudicaron a sus usuarios.
(Exp. 10495) Resolución: Enterados.
10. **Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento planteamiento realizado por el Edil Lucio Branca, referido a proyecto denominado "Rivera Limpia" creado por el joven Nathanael Ferreira.
(Exp. 10496) Resolución: Enterados.
11. **Mvotma.** Remite para conocimiento Resolución Ministerial 965/2020 por la cual se concede autorización ambiental previa a TMF Uruguay Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos S.A., en su calidad de fiduciaria del fideicomiso financiero Tierras Irrigadas II, para su proyecto de construcción de represa, ubicado en el padrón 6385, de la 4ª sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 10497) Resolución: Enterados.
12. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento promulgación del Decreto 289/2020 y la Resolución 296/2020 dictados por esta Junta Departamental, relacionados con propuestas tendientes a paliar situación de emergencia alimentaria y social generada por Covid-19 y expediente del Tribunal de Cuentas no realizando observaciones a las medidas, respectivamente.
(Exp. 10498) Resolución: Enterados.
13. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 950 por la que se le asigna al funcionario Richard Moreno una partida por concepto de *full time*.
(Exp. 10499) Resolución: Enterados.

14. **Junta Departamental de Cerro Largo.** Remite para conocimiento expresiones vertidas en Sala por la Edila Mónica Peña relativas a facilitar el acceso de alimentos para celíacos.
(Exp. 10500) Resolución: Enterados.
15. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por el señor Representante Felipe Carballo Da Costa respecto a los "Préstamos sociales" otorgados por el BROU a trabajadores públicos, privados y jubilados con financiamiento de corto y mediano plazo en el contexto de COVID-19.
(Exp. 10501) Resolución: Enterados.
16. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 951 por la que se deja sin efecto partida por concepto de *full time* otorgada al funcionario Frederick Alexander Terechenko.
(Exp. 10502) Resolución: Enterados.
17. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 953 por la que deja sin efecto la retribución complementaria por concepto de *full time* otorgada al funcionario Cesar Champret.
(Exp. 10503) Resolución: Enterados.
18. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 956 por la que asigna al funcionario Luis Da Costa una retribución complementaria por concepto de *full time*.
(Exp. 10504) Resolución: Enterados.
19. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 955 por la que deja sin efecto partida por concepto de *full time* otorgada al funcionario Carlos Muños.
(Exp. 10505) Resolución: Enterados.
20. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 957 por la que asigna al funcionario Víctor Heit una retribución complementaria por concepto de *full time*.
(Exp. 10506) Resolución: Enterados.
21. **Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay.** Remite para conocimiento Boletín del Observatorio Sanitario e invita a participar del próximo Foro a realizarse el 31 de julio de 2020.
(Exp. 10507) Resolución: Enterados.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.
(Se vota).

Afirmativa. 23.

No habiendo más asuntos para tratar, damos por finalizada la sesión.
(Hora 22:20).

ooo---o0o---ooo



Laura Vittori
Secretaria



Antonella Sburlati
Presidenta

